

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Santiago.

Ref.: **Comunica información de interés para el mercado.**

De mi consideración:

E.CL S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, por medio de la presente comunica en el carácter de información de interés para el mercado:

De conformidad con lo informado mediante Hecho Esencial de 29 de octubre de 2014, E.CL S.A. efectuó en esa misma fecha una emisión de bonos en mercados internacionales por un monto total de US\$ 350.000.000, conforme a las normas de la Regla "144-A" (Rule 144-A) y de la Regulación "S" (Regulation S) ambas de la ley de valores de los Estados Unidos de América (U.S. Securities Act of 1933).

Tal como fue advertido en dicho Hecho Esencial, con fecha 30 de octubre de 2014, la Sociedad destinó los fondos obtenidos en la colocación de los señalados bonos, junto con caja disponible de la Sociedad, al prepago íntegro de los créditos asociados al financiamiento del proyecto otorgado por los bancos IFC y KfW destinados a financiar la construcción y operación de la central termoeléctrica de propiedad de Central Termoeléctrica Andina S.A. ("CTA"), filial de la Sociedad; y, asimismo, procedió a la novación y terminación anticipada de los contratos de derivados (swaps) suscritos por CTA en febrero de 2009. El financiamiento del proyecto de CTA tenía (en el tercer trimestre del 2014) un costo de intereses de aproximadamente 5,1% anual con alzas periódicas en la tasa de interés, mientras que el *yield-to-maturity* de los nuevos bonos fue de 4,568% al año, con un cupón de 4,5% al año.

Con motivo del prepago íntegro de los créditos en cuestión y de la novación y terminación anticipada de los contratos de derivados asociados a éste, (i) se procedió al alzamiento de las garantías, hipotecas y gravámenes otorgados por la Sociedad y CTA en favor de los acreedores pagados; (ii) E.CL S.A. se subrogó en los derechos de los acreedores pagados de cara a CTA y (iii) tanto CTA, en sus estados financieros individuales, como E.CL S.A., en sus estados financieros consolidados del mes de octubre de 2014, debieron reconocer un gasto financiero correspondiente a la amortización anticipada de gastos diferidos asociados a dicho financiamiento, de US\$ 8.821.000 (US\$ 6.968.000 después de impuesto a la renta). Se deja constancia que dicho gasto financiero es de naturaleza no-recurrente y no representó desembolso alguno de recursos de caja disponible de CTA o de la Sociedad en el presente ejercicio.



Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Axel Levêque
Gerente General



c.c.: archivo
c.c.:

Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaiso - Bolsa de Valores